ACTA No.4

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento al contrato SAMC-RG-CAENA-0003-2026 – Torre de Alturas.			
CIUDAD Y FECHA: Inírida, 18 de septiembre de 2026.	Inírida, Guainía	HORA INICIO: 11:02 a. m.	HORA FIN: 11:39 a. m.
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión virtual (grabada).	Grabación archivada en el expediente contractual.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA / Regional Guainía / Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico – CAENA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento a observaciones de estudios y diseños.
2. Revisión de la solución de cimentación y sus soportes técnicos.
3. Consolidación de entregables, programación de pago e inicio de obra.
4. Definición de compromisos y actualización de cronograma.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento técnico y contractual a los estudios y diseños de la Torre de Alturas, revisar las observaciones formuladas y establecer compromisos para la entrega final, el inicio de obra y la programación de pagos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se revisaron las observaciones técnicas remitidas sobre los estudios y diseños. El contratista informó la atención de las observaciones estructurales y geotécnicas, así como de las arquitectónicas, y manifestó que los planos de detalle se encontraban en elaboración. Permanecían por complementar los elementos no estructurales, la caseta/bodega y la trazabilidad integral de las respuestas.
2. Frente a la cimentación en parrilla, se expusieron el estudio de suelos, las memorias de cálculo y el análisis de asentamientos diferenciales. Se indicó que el diseño integra la información geotécnica y estructural, y que las condiciones del terreno permiten la solución propuesta, siempre que se cumplan las recomendaciones de excavación, rellenos compatibles, mejoramiento y compactación por capas.
3. Se solicitó al contratista entregar especificaciones técnicas para cada ítem del presupuesto y consolidar, en una única versión definitiva, los estudios, diseños, planos, memorias, presupuesto, cronograma y demás soportes exigidos para la primera fase contractual. El expediente debe contener documentos firmados y plenamente consistentes entre sí.
4. Para la gestión del primer pago, se proyectó la entrega del paquete definitivo de estudios y diseños durante la primera semana de octubre de 2026, sujeto a revisión y recibo a satisfacción por la supervisión. Se acordó actualizar el cronograma con las fechas de entrega, adquisición de materiales, fabricación, montaje y terminación de la obra.
5. El contratista estimó iniciar la adquisición de materiales en la semana siguiente; su llegada y fabricación permitirían programar el inicio de actividades de obra entre finales de octubre y comienzos de noviembre. Se planteó como meta ejecutar la instalación durante noviembre, sin perjuicio de los requisitos técnicos, documentales y contractuales aplicables.

CONCLUSIONES

- La solución de cimentación propuesta continuará su desarrollo bajo la responsabilidad técnica y contractual del contratista, con respaldo en los estudios, memorias, pólizas y documentos definitivos. Esta acta no sustituye las validaciones, recibos ni decisiones formales previstas en el contrato.
- El contratista remitirá el certificado o garantía técnica de veinte (20) años para la cimentación y los elementos metálicos protegidos, junto con el soporte de agresividad química del suelo y el cierre documentado de las observaciones.
- La oportunidad del primer pago y el inicio de obra dependen de la entrega completa de los soportes, su revisión por la supervisión y el cumplimiento de los requisitos de seguridad, ambientales, permisos y demás condiciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Remitir certificación/garantía técnica de veinte (20) años para la cimentación y elementos metálicos, y soporte del estudio de agresividad química del suelo.	18 de septiembre de 2026 (según lo manifestado en la sesión).	Luis Guardela S.A.S. / Ing. Luis Guillermo Guardela Simancas.	Aceptado en sesión virtual; pendiente de firma o validación en el expediente.
Entregar especificaciones técnicas por ítem y el paquete definitivo consolidado de estudios, diseños, planos, memorias, presupuesto, cronograma y soportes de la fase 1.	Primera semana de octubre de 2026.	Luis Guardela S.A.S. / Ing. Luis Guillermo Guardela Simancas.	Aceptado en sesión virtual; pendiente de firma o validación en el expediente.
Actualizar el cronograma contractual con las fechas de entrega de documentos, adquisición y llegada de materiales, fabricación, montaje y terminación de obra.	Con la entrega del paquete definitivo.	Luis Guardela S.A.S.	Aceptado en sesión virtual; pendiente de firma o validación en el expediente.
Revisar los entregables definitivos, gestionar el recibo a satisfacción si hay cumplimiento y adelantar los informes SST y ambiental requeridos para el trámite del pago.	Primera quincena de octubre de 2026, sujeto a cumplimiento.	Supervisión del contrato / SENA Regional Guainía.	Aceptado en sesión virtual; pendiente de firma o validación en el expediente.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SÍ/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jesús Alberto Casadiegos Sánchez	SENA Regional Guainía – Formulador de proyectos / apoyo técnico.	Pendiente	Participación virtual; aprobación del acta pendiente de validación.	Participación virtual
Héctor Mauricio Páez Gaviria	SENA Regional Guainía – Supervisor del contrato.	Pendiente	Participación virtual; aprobación del acta pendiente de validación.	Participación virtual
Luis Guillermo Guardela Simancas	Luis Guardela S.A.S. – Representante legal / contratista.	Pendiente	Participación virtual; aprobación del acta pendiente de validación.	Participación virtual

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS 1. Grabación de la reunión de seguimiento del 18 de septiembre de 2026 (dos archivos de audio). 2. Respuestas a observaciones y documentos definitivos de estudios y diseños, una vez sean recibidos e incorporados al expediente contractual.